ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico

"PENSANDO EN EL ECUADOR DEL MAÑANA"

BOLETÍN DE DIFUSIÓN Nº 2023-3

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

Sangolquí, 10 de agosto de 2023

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 3

Marcelo Romero Almeida

RELACIONES INTERNACIONALES 9

1. **El mundo sigue cambiando y Ecuador se estanca**
   Bernardo Gortaire Morejón

2. **Inestabilidad global: Desafío psíquico para las Fuerzas Armadas** Bernardo Gortaire Morejón

SEGURIDAD Y DEFENSA 14

1. **Propuesta para la creación y el fortalecimiento de la institucionalidad aero espacial en el Ecuador**
   Eduardo Cárdenas Tovar

2. **Ecuador mirando al mar. Intereses marítimos, estrategia marítima, y el mar equinoccial**
   CPNV-EM Ángel Moreno Larco

«Ese ejército que ves vago al hielo y al calor, la república mejor y más política es...

Pedro Calderón de la Barca (1600-1681)

«Ese ejército que ves vago al hielo y al calor,
la república mejor y más política es del mundo,
en que nadie espere que ser preferido pueda
por la nobleza que hereda, sino por la que él adquiere;
porque aquí a la sangre excede
el lugar que uno se hace
y sin mirar cómo nace
se mira cómo procede.

Aquí la necesidad no es infamia;
y si es honrado, pobre y desnudo un soldado
tiene mayor calidad que el más galán y lucido;
porque aquí a lo que sospecho,
no adorna el vestido al pecho,
que el pecho adorna al vestido;

Y así, de modestia llenos, a los más viejos verás,
tratando de ser lo más, y de parecer lo menos.

Aquí la más principal hazaña es obedecer,
y el modo cómo ha de ser es ni pedir ni rehusar.

Aquí, en fin, la cortesía, el buen trato, la verdad,
la fineza, la lealtad, el honor, la bizarría;
el crédito, la opinión, la constancia, la paciencia,
la humildad y la obediencia,
fama, honor y vida son, caudal de pobres soldados;
que en buena o mala fortuna,
la milicia no es más que una
religión de hombres honrados.»

D. Pedro Calderón de la Barca
Soldado español

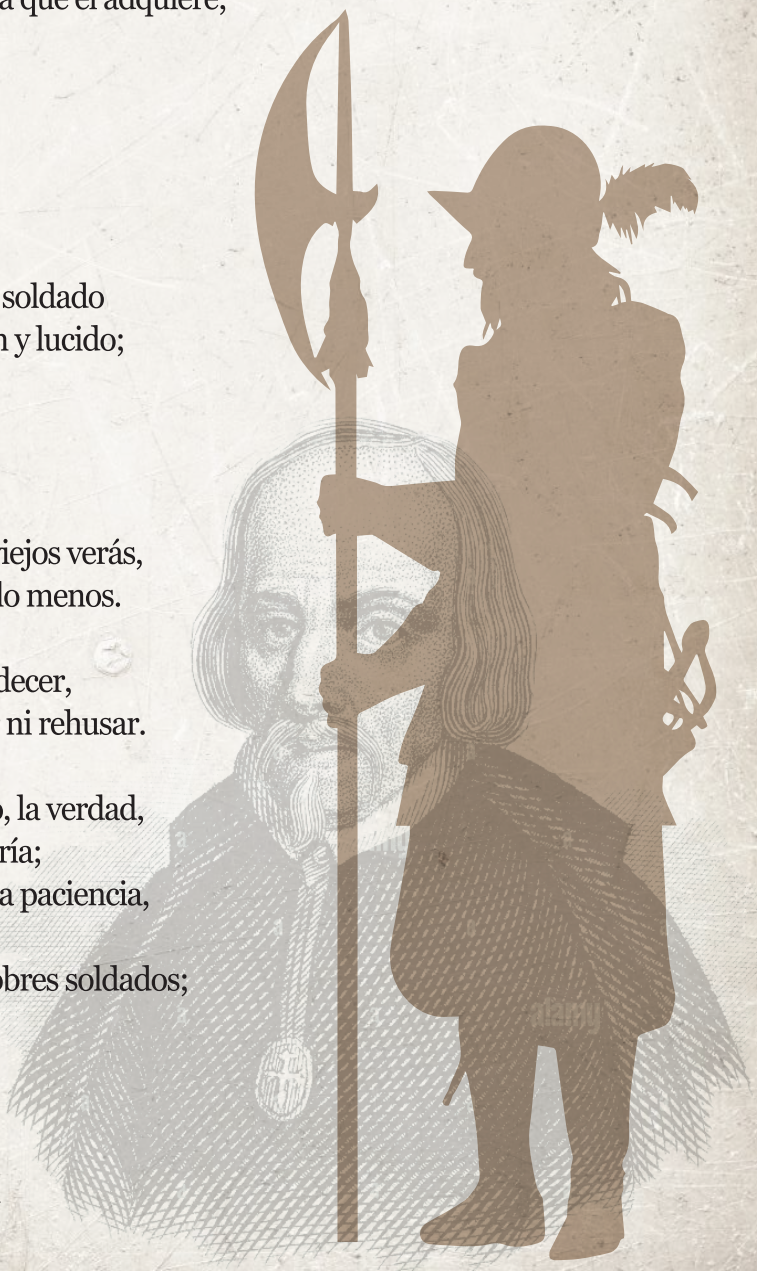

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

PRESENTACIÓN

Por Marcelo Romero Almeida[1]

En armonía con la misión del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE: *"Generar conocimiento y pensamiento estratégico por medio de la investigación, reflexión y estudios que contribuyan a la toma de decisiones y a la solución de problemas en el ámbito político estratégico de la Seguridad y la Defensa, manteniendo vinculaciones con organismos nacionales e internacionales afines"*, con esta nueva entrega, quienes hacemos el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE de la Universidad de las Fuerzas Armadas, ESPE, ratificamos nuestro compromiso de continuar con nuestro esfuerzo profesional orientado a la difusión y consolidación de una cultura de seguridad y defensa en nuestra sociedad.

Al igual que en nuestras ediciones anteriores, como parte de esta nueva entrega, también resaltaremos los hechos que contribuyen al fomento de la cultura cívica de nuestros conciudadanos.

Acontecimientos históricos y fechas cívicas.

Los ecuatorianos celebramos jubilosos este **25 de julio** la fundación de Santiago de Guayaquil, la Perla del Pacífico, el aniversario del Combate Naval de Jambelí y el día clásico de la Armada del Ecuador.

La **fundación de Guayaquil** fue el resultado del proceso de conquista española, en la actual región litoral de Ecuador, con el cual, luego de varios traslados y conflictos con pobladores nativos, se consolidó la fundación de la ciudad.

El proceso fundacional de la ciudad se desarrolló entre 1534 y 1547, tras el ingreso de la expedición comandada por Diego de Almagro, a la serranía norte del antiguo Tahuantinsuyo de los incas, enviada por Francisco Pizarro desde el Cuzco, con el objetivo de acelerar la colonización de estos territorios y fortificarlos, para contrarrestar las pretensiones de Pedro de Alvarado, quien venía desde la Capitanía General de Guatemala, en América Central.

Almagro fundó la ciudad de Santiago de Quito el 15 de agosto de 1534, cerca de la actual ciudad de Riobamba en Ecuador. Tras las negociaciones entre Almagro y Alvarado, la ciudad de Santiago de Quito, tuvo que ser trasladada a otro sitio, ya que la ubicación escogida, no cumplía con los requisitos impuestos por el rey de España en la Real Cédula expedida el 4 de mayo de aquel año, con lo cual se dispuso la salida de dos expediciones. La primera expedición liderada por Sebastián de Belalcázar tomó rumbo norte y fundó la villa de San Francisco de Quito el 6 de diciembre de ese mismo año. A mediados de 1535, salió la otra expedición con destino hacia el litoral, sin embargo, tomaron rumbo sur, de vuelta a Piura.

A su retorno a Piura, Belalcázar agrupó a varios hombres y provisiones para zarpar vía marítima en dirección norte para remontar el río Guayas y establecer la ciudad de Santiago en dicha región. Los nativos, fueron el principal obstáculo del establecimiento de la ciudad, ya que opusieron resistencia varias veces ante la presencia de los españoles. La población fundada por Belalcázar a finales de 1535 fue destruida por incendios provocados por los chonos; luego su reconstrucción y traslado en manos de Hernando de Zaera en 1536 también fue atacada en muchas ocasiones; después, en 1542 el capitán Francisco de Orellana ordenó y ejecutó el traslado de la ciudad a otro sector, sin embargo, tras su salida con dirección al país de la Canela, se llevó consigo a varios soldados dejando desprotegida

1 Oficial superior del Ejército, Mgs en Seguridad y Defensa por la Academia de Guerra del Ejército de Chile y Universidad de Chile; Curso de Altos Estudios Políticos y Estratégicos ESG-Brasil, Profesor Invitado en la Academia de Defensa Militar Conjunta, director del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE.

a la población, por lo cual Diego de Urbina mudó nuevamente Santiago a otra ubicación. Los huancavilcas asolaron nuevamente a los pobladores, quienes se vieron obligados en 1543 a trasladarse cerca del primer asentamiento realizado por Belalcázar. Por último, debido a las guerras civiles entre españoles, se decidió trasladarla definitivamente en su actual ubicación en la margen occidental del río Guayas.

Durante el tiempo de la colonia, Guayaquil sufrió varios incendios, pestes y ataques piratas; tras los cuales, muchos documentos oficiales históricos desaparecieron, se perdieron o fueron quemados. Poca información se logró recuperar sobre los primeros años de la ciudad. No existe constancia de cuál es la verdadera fecha de fundación de Guayaquil.

Durante mucho tiempo se festejó erróneamente las fiestas patronales en honor al apóstol Santiago el Mayor (patrono de España y Guayaquil) como la fecha de fundación. En 1929, el Concejo Municipal de la ciudad, motivado por don Carlos Matamoros Jara, encargó a varios historiadores, una investigación que permitiera definir la fecha en la que debía festejarse la fundación. La investigación estuvo a cargo de Modesto Chávez Franco, José Antonio Campos, Eleodoro Avilés, José Gabriel Pino Roca y Pedro José Huerta. La comisión, tras la consulta a fuentes y documentos, determinó que no se pudo determinar la fecha verdadera, sugerían al ayuntamiento de la ciudad que siguiera utilizando la fecha patronal de la ciudad y que, al no poder contar con un año preciso, se mantuviera el del asentamiento definitivo.

Desde la aprobación de esta disposición por parte del cabildo porteño, la fecha oficial adoptada es la del 25 de julio de 1535. Mientras que se considera como fundador definitivo a Francisco de Orellana.

El **combate naval de Jambelí**, fue un enfrentamiento ocurrido el **25 de julio de 1941** entre el cañonero ecuatoriano Abdón Calderón y el destructor peruano Almirante Villar durante la guerra peruano-ecuatoriana de 1941.

El Abdón Calderón, al mando del entonces Tnfg Rafael Morán Valverde, había zarpado de Guayaquil en la medianoche del 24 de julio, con la misión de escoltar las motonaves Olmedo, la Pinta y la Deisy Edith que transportaban personal, provisiones y suministros hasta Puerto Bolívar, en la provincia del El Oro. El convoy arribó al puerto hacia las 8:30 h del 25 de julio e inició el desembarco del material; sus actividades fueron interrumpidas por un ataque de unidades de la FAP contra el muelle, sin consecuencias fatales. El cañonero ecuatoriano zarpó del puerto, tratando de desviar el ataque de la aviación peruana, en contra del puerto o según otras fuentes, para hacer pruebas de armamento, ya que el buque había recibido recientes reparaciones en Guayaquil. El buque abandonó el puerto entre las 10:25 y las 10:30 horas del 25 de julio.

Destructor BAP "Almirante Villar"

El BAP Almirante Villar era un destructor de clase Orfey con capacidad para una tripulación de 168 marineros, de 1440 t de desplazamiento.

Estos destructores, fueron construidos en 1915 para la Flota Báltica de la Armada Imperial Rusa. Eran versiones modificadas del destructor anterior Novik y los destructores de clase Derzky.

Su armamento consistía en 4 cañones de 101,6 mm/50, 3 ametralladoras, 1 cañón AA de 40 mm y 9 tubos lanzatorpedos de 457 mm. Su velocidad era de 27 nudos.

Cañonero ARE "Abdón Calderón"

BAE Abdón Calderón. Era un cañonero, con capacidad para una tripulación de 54 marineros, de 300 t de desplazamiento.

Fue construido en Glasgow, Escocia, en 1884, para la empresa naviera Adam Greulich y Cia. de Valparaíso en Chile, que lo bautizó con el nombre de Chaihuín.

Adquirido por el gobierno de Ecuador en 1886, luego de artillarlo, lo incorporó a la armada con el nombre de "Cotopaxi", el cual lo mantuvo hasta 1938, cuando se lo renombró BAE Abdón Calderón.

Su armamento consistía en 2 cañones Armstrong de 76 mm/40, 2 cañones Armstrong de 47 mm/40 y 2 cañones AA de 20 mm. Su velocidad era de 8 nudos.

El enfrentamiento ocurrió el 25 de julio de 1941, cuando el destructor peruano "Almirante Villar", que zarpó de Zorritos con la misión de ingresar en aguas ecuatorianas a efectuar tareas de patrullaje y reconocimiento en la zona. Aproximadamente a las 11:00, navegando en inmediaciones del canal de Jambelí avisto un buque por la proa, al que no pudo identificar de inmediato pero que, al acercarse, logró identificar que se trataba de un buque ecuatoriano que salía de la Boca Jambelí. A continuación, el Calderón izó su pabellón al pico, girando 180º con el objetivo de buscar protección dentro de los canales.

Siendo las 11:19 horas da inicio al intercambio de disparos entre ambas embarcaciones, mientras el Abdón Calderón buscaba refugio avanzando en dirección a la Boca Jambelí. Tras 21 minutos de intercambio de disparos por parte de ambos lados, concluyó el incidente.

No existe una certeza en cuanto a los resultados del combate. De la transcripción de la comunicación O/Nº 160 del Abdón Calderón con la comandancia de la armada ecuatoriana se habla del enfrentamiento indicando que no había certeza de haber impactado al buque peruano: «(...) falló después del primer disparo que posiblemente le impactó en la popa del buque atacante. También se cree que el cañón antiaéreo de popa hizo varios impactos en la superestructura del enemigo...».[2] Sin embargo, la determinación y coraje de la tripulación ecuatoriana al enfrentar decididamente al crucero peruano, permitió que las actividades de navegación en el golfo de Guayaquil, se sigan desarrollando con relativa normalidad.

El combate naval de Jambelí, no afectó al curso de las acciones ni al de los acontecimientos militares. Sin embargo y debido a la gran diferencia de potenciales, la marina peruana mantuvo el bloqueo de las costas ecuatorianas durante el resto del conflicto; el BAP Almirante Villar continuó con sus operaciones y el BAE Abdón Calderón consiguió retornar a Guayaquil.

La Armada del Ecuador, institución comprometida con la seguridad y el desarrollo nacional, en la cual sus tripulaciones se esfuerzan día a día para garantizar la vigilancia y control de los espacios acuáticos jurisdiccionales, impedir el desarrollo de actividades ilícitas, garantizar la vida en el mar y el esfuerzo permanente de la investigación de los inmensos recursos que descansan en el mar, para preservar los intereses marítimos nacionales, celebró con júbilo, su fiesta efemérides.

Proceso revolucionario de Quito (1809-1812) [3]

Se conoce con este nombre, a la serie de eventos ocurridos entre 1809 y 1812 en el territorio de la Real Audiencia de Quito que son considerados como la semilla de los movimientos independentistas que terminaron por conformar la actual Republica del Ecuador. Este proceso está constituido por los capítulos históricos conocidos como: Primer grito de la independencia, la masacre del 2 de agosto de 1810, la segunda Junta de Gobierno y el estado de Quito.

El 10 de agosto de 1809.

La ciudad de Quito, capital de la Presidencia y reala Audiencia homónimas, había sido el escenario de varias revueltas políticas y levantamientos contra los españoles, a quienes se llamaba popularmente como chapetones, durante gran parte de la dominación colonial. En-

2 https://es.wikipedia.org/wiki/Combate_naval_de_Jambel%C3%AD
3 https://es.wikipedia.org/wiki/Proceso_revolucionario_de_Quito_(1809-1812)

tre ellos, en 1592 en la llamada revolución de las Alcabalas, la revolución de los Estancos en 1765

La invasión napoleónica a España y la consecuente abdicación del rey Carlos IV en favor de su hijo Fernando VII, quien a su vez abdicó en favor del emperador francés Napoleón I, creó caos y confusión en España y sus colonias a partir de 1808. Mientras los Borbones se entregaron a Napoleón luego de la entrevista de Bayona, el pueblo de Madrid se sublevó, y en toda España se formaron Juntas, gobiernos locales populares que decían defender a su país y su Rey.

La Junta Suprema Central, que gobernaba en nombre de Fernando VII, funcionó a partir de septiembre de 1808 en Aranjuez y Sevilla, declaró en enero de 1809 que las colonias americanas eran parte de la nación española, dando paso, sin advertirlo, a la posibilidad de que en América se formaran juntas similares. Esta misma Junta, sin embargo, mostraría su preocupación por los nacientes movimientos independentistas y ordenaría su represión con la misma saña que luego lo haría el rey Fernando VII tras regresar al trono en 1813.

Esta coyuntura, el ejemplo de los propios españoles, la influencia de la revolución francesa, la independencia americana, y las ideas de la Ilustración difundidas en Quito por parte de Eugenio Espejo, inspiraron los planes quiteños para formar una Junta Soberana.

La primera Junta de Gobierno

S.A.S. Juan Pío de Montúfar, presidente de la primera Junta.

La primera Junta de Gobierno, fue un gobierno ejecutivo creado en el territorio de la Presidencia de Quito, a raíz de la invasión francesa a España y que dio inicio al proceso revolucionario que se extendería hasta 1812. Esta revolución, tuvo lugar en Quito, el 10 de agosto de 1809, después del derrocamiento del Conde Manuel Ruiz Urriés de Castilla y Pujadas, presidente de la Real Audiencia de Quito, por un grupo de sublevados que formaron una junta de gobierno provisional.

Este evento se le conoce en el Ecuador y otros países de la región como el Primer Grito de Independencia Hispanoamericano, debido a que constituyó el inicio del proceso de emancipación de Latinoamérica. De los participantes en la sonada, 32 acabaron siendo encarcelados y luego asesinados por órdenes de Ruiz de Castilla el 2 de agosto de 1810

Asesinato de los Patriotas Quiteños – 2 de agosto de 1810[4]

A raíz de la Revolución del 10 de agosto de 1809, los patriotas quiteños conformaron una Junta Soberana de Gobierno que desgraciadamente -por no tener ideología política ni contar con el respaldo del pueblo- tuvo muy corta duración, por lo que éstos resolvieron devolver la Presidencia de la Audiencia al Conde Ruiz de Castilla, quien prometió conservar la Junta y no tomar ningún tipo de represalias en contra de los quiteños.

Reinstalado en el poder, Ruiz de Castilla, desató una feroz persecución en contra de quienes habían participado en la revolución del 10 de agosto de 1809, capturando a gran número de ellos a los que encerró en los calabozos del **Cuartel Real de Lima.** Al mismo tiempo y para complementar su traición, hizo promulgar -por bando- la advertencia de que se aplicaría la pena de muerte a todo aquel que, conociendo el paradero de algún insurgente, no lo denunciara.

El trágico 2 de agosto de 1810, tras un fallido intento de liberar a los prisioneros, los soldados realistas del Crnel. Manuel Arredondo -que habían llegado de Lima para sofocar la revolución- arremeterían no solo contra los prisioneros sino contra toda la población. Al caer la tarde, las víctimas de la cobardía sobrepasaban las 300, y sólo gracias a la valerosa intervención del obispo José Cuero y Caicedo -quien se presentó valerosamente frente a las autoridades- se pudo detener la masacre y el vandalismo. Se acordó entonces que se correría un velo sobre los autores de la matanza y que Arredondo abandonaría en corto plazo la ciudad y la Audiencia.

4 https://www.enciclopediadelecuador.com/asesinato-de-los-patriotas-quitenos/

"Al fin, el 18 de agosto, salen de Quito las tropas del Real de Lima, al mando de Arredondo, van cargadas de honores, dineros y grados. La hazaña del día2 ha valido condecoraciones y recomendaciones. Se les confiere el título de: Pacificadores de Quito; las casas y las tiendas saqueadas les han colmado las mochilas, llevan más de trescientos mil pesos en ellas; el Real Acuerdo les ha conferido ascensos. Arredondo va ya de coronel y así todos los demás jefes y oficiales. Pero van también cargados de maldiciones y de ignominia".

Con el Asesinato de los Patriotas Quiteños llegó a su fin la revolución del 10 de agosto de 1809, que si bien no buscaba la independencia de España tuvo el mérito de involucrar en ella tanto a criollos como a realistas que, rechazando los sistemas implantados, buscaban una forma propia de autogestión y gobierno, manteniendo -eso sí- una relación de dependencia con la península.

Memorandum de entendimiento Ecuador-USA

El pasado 20 de julio de 2023, en la ciudad de Washington D.C., en la sede del Departamento de Defensa, los representantes de los gobiernos de Ecuador y EE. UU., firmaron, un Memorando de Entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) para fortalecer las capacidades del sector de defensa en el Ecuador y definir los objetivos compartidos relacionados con la cooperación en materia de seguridad.[5]

Este acuerdo de cooperación establece una hoja de ruta para implementar proyectos de desarrollo de capacidades en materia de seguridad y defensa, basados en la prioridad determinada por ambos gobiernos. Los dos países establecen cuatro líneas de esfuerzos: intercambio de información; fortalecimiento de capacidades de las Fuerzas Armadas ecuatorianas; entrenamiento y capacitación, y adquisición de recursos imprescindibles. El MOU incluye colaboración en materia técnica, mejores prácticas, lecciones aprendidas, y equipos, y no incluye una asignación económica específica.

La firma del acuerdo demuestra el compromiso de los Estados Unidos para el Ecuador a través de la colaboración institucional para alcanzar nuestras prioridades compartidas con la seguridad en la región. El gobierno de los Estados Unidos trabaja estrechamente con sus pares de defensa y seguridad en el Ecuador para contrarrestar los retos regionales relacionados con el crimen organizado y alcanzar metas compartidas en la seguridad ciudadana en el Ecuador.

Por su parte el presidente Guillermo Lasso aseguró que el proceso de cooperación tendrá resultados a mediano y largo plazos, en un lapso de siete años. El plan es fortalecer al Ejército ecuatoriano.[6]

Pero ¿Qué tan beneficioso resulta la suscripción de este convenio para el Ecuador?

En parte si lo es, a fin de cuenta EE.UU. sigue siendo la gran potencia global y sus FF.AA. son las mejor entrenadas y de las pocas que tienen experiencia reciente en el campo de batalla. El aparato industrial armamentístico estadounidense también ha demostrado ser el más desarrollado y con las mejores capacidades. El frente rusoucraniano es muestra de ello. No está mal mantener los lazos en este sentido y dar seguimiento a las tendencias. No obstante, si algo ha caracterizado al acercamiento con Estados Unidos, es que sus representantes entregan algo, en función de lo que van a obtener a cambio. La cooperación no es "gratuita" y la intención estadounidense al momento gira en torno a tres cuestiones: el control del narcotráfico, el control de la migración, y alejar a China del continente.

La falta de asignación específica de fondos puede significar que los Estados Unidos no comparten las prioridades de seguridad del Ecuador, inmerso en un grave ambiente de inestabilidad económica, política y social, país localizado en su zona de influencia natural, por lo que tampoco pueden permitirse un rompimiento en el diálogo.

La obligación de nuestras autoridades, en cualquier caso, es a tener la prudencia de leer los tiempos políticos (no solo nacionales, sino también internacionales) y con ello determinar hasta qué punto se puede encontrar una instancia intermedia

5 https://ec.usembassy.gov/es/los-estados-unidos-y-el-ecuador-acordaron-una-estrategia-para-fortalecer-la-colaboracion-en-seguridad/
6 https://www.primicias.ec/noticias/politica/ecuador-eeuu-memorando-cooperacion-militar/

que permita satisfacer los intereses mutuos.

La Inseguridad en el Ecuador.

El asesinato del Alcalde de Manta Agustín Intriago, así como los ataques de los que han sido objeto otros alcaldes y candidatos a las diversas dignidades, ha puesto en evidencia la grave amenaza a la institucionalidad y a la democracia que significa el accionar de los grupos delincuenciales organizados (GDO) con el apoyo del crimen transnacional organizado (CTO)

El gobierno nacional en respuesta al desafío planteado, el Comité de Seguridad de Ecuador acordó a partir del lunes 24 de julio, declarar el estado de excepción y un toque de queda nocturno en las provincias de Manabí y de Los Ríos y en el municipio de Durán, así como la declaratoria del estado de emergencia para los centros de detención y privación de libertad; con esta medida garantizar la intervención de las FFAA al interior de estas dependencias para tratar de retomar el control y el orden en los centros carcelarios.

Esta situación critica no favorece en nada al ambiente que debería caracterizar el proceso electoral anticipado que estamos viviendo y que el próximo 20 de agosto significará para el pueblo ecuatoriano la elección de un nuevo presidente o de los finalistas que pasarán a la segunda vuelta para dirimir quien será el responsable de la conducción del país por los siguientes 18 meses.

Ante esta situación el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico ha realizado una propuesta que oriente la gestión que en materia de seguridad deben desarrollar todas las personas que aspiran a dirigir los destinos del país. La propuesta elaborada por los docentes del Centro consta de dos partes: 1) la metodología a seguirse para la formulación de una política pública de seguridad y de la estrategia para su implementación; y 2) una propuesta de política de seguridad nacional con enfoque integral con la estrategia respectiva para su implementación.

Estamos seguros que el esfuerzo desarrollado será de utilidad para todos aquellos que aspiran a ser elegidos para conducir el país que tendrán como responsabilidad principal atender esta agobiante demanda de la ciudadanía y como una contribución para que la sociedad en general se empodere de las responsabilidades que tienen que cumplir las autoridades electas ya también como ciudadanos corresponsables de la seguridad.

Como en ocasiones anteriores, la presente entrega que recoge el esfuerzo y pensamiento de los docentes investigadores del CESPE, con un análisis profesional de distintas temáticas como son las relaciones internacionales, los intereses nacionales, la seguridad y defensa.

Esperamos que los contenidos de esta nueva entrega sean de su interés.

RELACIONES INTERNACIONALES

1. El mundo sigue cambiando y Ecuador se estanca

Por Bernardo Gortaire Morejón[7]

Ecuador atraviesa una de sus peores etapas como nación. La inseguridad es probablemente el problema más evidente y perceptible para la ciudadanía. La noción de "isla de paz" que se tenía sobre Ecuador, sobre todo cuando se comparaba la situación en relación a Colombia y Perú, los mayores productores de cocaína del mundo, está rota. En su lugar, Ecuador ha pasado a ocupar los titulares internacionales como una fuente de violencia e inseguridad. Esto tendrá efectos en el rol de Ecuador en términos de sus Relaciones Internacionales, lo que impactará en el acceso a condiciones comerciales favorables, inversión extranjera, e incluso la capacidad de liderar procesos que involucren a otros países.

En el medio de varios errores y confusiones, el acuerdo bilateral con Colombia para realizar acciones coordinadas es uno de los avances que mayor impacto puede tener en solventar el problema. Aunque sin el apoyo de una mejor administración pública, que invierta en los sectores estratégicos como educación, salud, empleo (e incluso cultura, recreación y deporte), el brazo duro de las fuerzas de seguridad seguirá siendo golpeado en la retaguardia por la infiltración del crimen organizado en sus filas, y la ampliación de la base de reclutamiento de las organizaciones delictivas en los sectores vulnerables de la población.

Como estaba proyectado, el ascenso de Lula al poder ha devuelto a Brasil un rol mucho más activo en la política internacional. Más allá de su cuestionable relación con Venezuela y sus criticadas expresiones frente al conflicto rusoucraniano, lo cierto es que el presidente Da Silva tiene un interés mucho más sólido que el expresidente Bolsonaro en que Brasil sea un actor global. El desafío más grande en este sentido es que los tiempos políticos son completamente diferentes a su primera etapa en el poder. El socialismo del siglo XXI estuvo cargado por escándalos que han manchado su imagen, y por errores estratégicos que han ampliado a sus críticos. Incluso presidentes cercanos a la izquierda como Gabriel Boric han tenido que marcar su distancia, y aclarar que no existirá una aplanadora ideológica en América Latina o Suramérica, demostrando el error en el análisis simplista de varios opinadores que veían el retorno de presidentes de izquierda como un "desastre" cercano a la dictadura del proletariado.

Trascendiendo los matices naturales de la ideología política, lo cierto es que los líderes políticos ecuatorianos han sido capaces de aprovechar los ciclos de reestructuración del entorno internacional. Los presidentes de la izquierda han tratado de recuperar en algo Unasur; organización que cuando se le quita la sobreideologización resulta fundamental en los objetivos estratégicos del Estado ecuatoriano. No obstante, la respuesta a este intento por parte de Ecuador ha sido casi nula, o por la menos insatisfactoria. Esta es una muestra de la falta de comprensión de la cúpula política, en reflejo de la ciudadanía, de la importancia de una política de Estado de larga duración.

Incluso con la presencia de la delegación ecuatoriana en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, el rol del Ecuador en el sistema internacional dista mucho de un liderazgo o un caso ejemplar. Sobre esto último se podría hasta decir que se es un caso

7 Politólogo e Internacionalista. Doble M.Sc. en Política Pública y Desarrollo Humano. Analista de Relaciones Internacionales en el CESPE.

ejemplar sobre cómo no gestionar el Estado. El tema central es que, en los últimos años, Ecuador ha entrado en un ciclo de confusión estratégica. No existe claridad sobre su rol en el mundo, ni una proyección sobre su futuro más allá de la supervivencia. Entre los errores políticos y la incidencia que el crimen organizado ha tenido en el aparataje estatal, el país está en un ciclo de descomposición peligrosa que ahora ataca a su bien más preciado: su sociedad.

No obstante, el problema más grande es que el mundo no se puede permitir tomar una pausa para que Ecuador se recupere. Mientras el país se enfrenta a las elecciones adelantadas en medio de una campaña que da pocas luces de que existe un proyecto con claridad para comprender sus desafíos estratégicos (no coyunturales, porque de eso se ha hablado desmedidamente). El entorno regional y global demanda adaptación. El conflicto entre Rusia y Ucrania parece haberse normalizado para la prensa y la sociedad civil, pero sus abates siguen afectando la dinámica comercial día a día, y los grandes poderes globales toman decisiones en el apartado militar que definirán la seguridad del mundo en respuesta a lo que pasa en el campo de batalla. Ecuador, mientras tanto, ha caído en la trampa de aceptar la idea de tener su propia guerra contra el crimen (sin escuchar las voces de los expertos que claman por no trivializar el concepto de guerra, ni satisfacer el interés de los grupos del crimen organizado de ser visibles).

Estados Unidos ha respondido con sólidas acciones en el campo de la tecnología al desafío de la República Popular China. Tras recuperarse gradualmente del COVID-19, la China de Xi Jinping empieza a retomar sus acciones en su proyecto de la Franja y la Ruta, se vuelve a escuchar el nombre de los BRICS (aprovechando también el retorno de Lula). No obstante, la administración de Joe Biden, lejos de apartarse de la postura de Trump frente a China, ha optado por entorpecer el crecimiento de la RPC a través de medidas económicas para prevenir el desarrollo tecnológico de su mayor competidor actual. Paralelamente, las tensiones por Taiwán se hacen más dramáticas, y Estados Unidos ha optado por encerrar a China a través del refuerzo de sus alianzas con Corea del Sur, Japón, Filipinas, Australia, e incluso la misma India.

El tema central es que este choque de intereses tiene impactos directo en la economía y en la calidad de vida de toda la humanidad ¿Qué está haciendo Ecuador para adaptarse a ello y mitigar los efectos colaterales? ¿Qué rol puede tener el país en esta coyuntura? Es cierto que la mayor incidencia de las tensiones estará concentrada en el Asia-Pacífico, con particular centro en la zona adyacente al Mar de China Meridional, pero el Pacífico es amplío y es frontera directa del Ecuador. ¿Estamos listos como país para enfrentar los retos de las próximas décadas? La respuesta, para pena y pesar de todos, es que no.

Y puede parecer incluso utópico que en esta etapa de desconfiguración y deterioro del Ecuador como Estado-nación se plantee la reflexión en torno al panorama global. Sin embargo, si el Estado no destina al menos una parte de su esfuerzo a dar respuesta a las cuestiones de la geoestrategia global, no solo que el país tendrá problemas en recuperarse a nivel interno, sino que quedará aislado de las cuestiones internacionales, minimizando su rol en el mundo, y condenando a las siguientes generaciones a dejarse llevar en el vaivén de la toma de decisiones por parte de líderes globales que ni siquiera tomarán en cuenta su interés.

RELACIONES INTERNACIONALES

2. Inestabilidad global: Desafío psíquico para las Fuerzas Armadas

Por Bernardo Gortaire Morejón [8]

Una de las reflexiones que se proponen en el libro "Reconfiguración del escenario mundial: consecuencias de la guerra Rusia – Ucrania desde una perspectiva histórica, económica, de seguridad y las consideraciones e incidencias sobre la región" es que una de las consecuencias de invertir en esta guerra de manera sostenida, es la reducción de la inversión en otros sectores; recordando también que los actores en conflicto tienen interés en fomentar las tensiones preexistentes en sus opositores. Como resulta natural, incluso un conflicto con consecuencias globales como lo es el enfrentamiento rusoucraniano no impide que los fenómenos internos de cada país sigan haciendo efecto en el día a día.

La sublevación de Yevgueni Prigozhin a cargo del Grupo Wagner, encajaba en uno de los escenarios descritos en el ya mencionado manuscrito, y era una de los posibles desencadenamientos que el gobierno autoritario de Vladimir Putin podía enfrentar. A escasos 200 kilómetros de Moscú, Prigozhin parece haberse dado cuenta que no contaba con la suficiente capacidad para enfrentar al autócrata ruso, y tuvo que retirarse y refugiarse en Bielorrusia (con lo que Lukashenko también gana puntos como mediador). El futuro del llamado "chef de Putin" es incierto, y el destino de Wagner también lo es.

No sería sorprendente que la afrenta de Prigozhin sea castigada con una persecución incansable hasta terminar con la vida del líder de los mercenarios de Wagner. También habrá que prestar atención al destino de las tropas de esta agrupación. Sea cual fuere el caso, está claro que ni el aumento de la tecnología, ni el cambio de las dinámicas de la guerra ha eliminado los riesgos de utilizar soldados cuya afiliación nacional sea difusa y su vínculo con el Estado sea meramente comercial. La historia ya había demostrado en muchas ocasiones que, cuando el pago no era suficiente o había una mejor oferta, los mercenarios pueden girar sobre su propio eje y atacar a quienes eran sus supuestos líderes.

Esta lección histórica no ha sido la única en ser renovada. Las movilizaciones internas de distintas tendencias se han convertido en una constante continua a partir de la pandemia de COVID-19. Ya se había encontrado que las medidas de aislamiento sin un apropiado acompañamiento económico incrementaron los niveles de tensión social y "calentaron las calles", de forma que resulta útil para los liderazgos demagógicos o populistas. Los efectos colaterales de la guerra rusoucraniana perpetúan esta inestabilidad y dinamizan los entornos de conflictividad debido a la concentración de esfuerzos en el frente de batalla, lo que ha redireccionado los presupuestos de la ayuda internacional hacia Ucrania, y condiciona la inversión del Estado incluso en los países desarrollados.

Las protestas en Francia no son algo ajeno a la dinámica política gala. Es más, para algunos sectores, las movilizaciones no representan algo demasiado significativo, con los medios

8 Docente No Titular Invitado de la ESPE. Analista de Relaciones Internacionales. Este artículo está alineado al estudio "Reconfiguración del escenario mundial: consecuencias de la Guerra Rusia – Ucrania desde una perspectiva histórica, económica, de seguridad y las consideraciones e incidencias sobre la región", que ha sido remitido para su publicación como libro.DEN.

tradicionales pasando por alto la noticia, a pesar de las millonarias pérdidas económicas y el agresivo tono que han tomado las protestas. Sin embargo, sectores radicales que han venido cultivando su liderazgo político desde hace varios años han capitalizado el malestar popular con miras a elecciones que por ahora resultan lejanas, en 2027, pero que podrían significar la llegada de una extrema derecha liderada por una Marine Le Pen que viene acechando el poder desde hace varios años, y ya ha visto cómo otros países más hacia el Este, incluyendo la misma Italia, han optado por estas opciones más radicales.

El cosmopolitanismo enfrenta un desafío particular, pues las lecciones de las guerras pasadas empiezan a olvidarse, y las nuevas generaciones, a pesar de su idealismo natural, ven un entorno de menos oportunidades, lo que hace a posturas conservadoras algo atractivo. Al mismo tiempo, las generaciones que crecieron con los beneficios de la democratización, descolonización, e incluso de la misma globalización han alcanzado una etapa en la que su principal interés está en preservar lo que han logrado, por lo que las ideas de deconstrucción, redistribución y lucha contra la desigualdad resultan más bien amenazantes.

Estas realidades generan un panorama complejo en el que las Fuerzas Armadas requieren una atención particular. La amenaza de conflictos interestatales está presente, por lo que el concepto de su uso como fuerzas de seguridad interna no solo que resulta anacrónico, sino que demuestra una falta de lectura de la coyuntura global. Al mismo tiempo, se vuelve prioritario mantener activas las líneas de capacitación y actualización de contenidos sobre Derechos Humanos, en constante ampliación, y responsabilidad democrática. Omitir esto puede devenir en fuerzas de seguridad vulnerables a su uso con fines ajenos a su razón de ser y a favor de liderazgos mesiánicos o demagogos.

Más allá de esto, la inestabilidad propia de los próximos meses, y potencialmente años, demanda que todas las entidades del Estado operen de forma orgánica y estén atentas a las variaciones drásticas que fenómenos de carácter ambiental, económico, político y social pueden desencadenar. En la actualidad no basta con cumplir con lo programado, o clamar por lo que funcionó en el pasado. El entorno estratégico global presenta condiciones críticas que demandan innovación, análisis de datos, prospectiva, y sobre todo compromiso ético con los beneficiarios últimos del rol del Estado, la ciudadanía. Sin una aproximación estratégica, no solo se presenciará la debacle de las condiciones sociales, sino que incluso se podría a llegar a ser parte de medidas autocráticas o de graves violaciones a los Derechos Humanos.

La Federación Rusa es una muestra clara de que si las Fuerzas Armadas no tienen un pleno compromiso con su sociedad se vuelven instrumentos de líderes autoritarios, incluso si estos optan por llevarlos a conflictos que se van en contra de los objetivos estratégicos del Estado. Es posible captar las lecciones históricas incluso antes de que los eventos que esta deja culminen, pero para ello es necesario contar con una capacidad de anticipación y la apertura de mente para corregir el rumbo a tiempo.

SEGURIDAD Y DEFENSA

1. Propuesta para la creación y el fortalecimiento de la institucionalidad aero espacial en el Ecuador

Por Eduardo Cárdenas Tovar [9]

El conocimiento y aplicación de la tecnología espacial ha dado lugar a soluciones dirigidas a diversos propósitos, abarcando desde la satisfacción de las necesidades sociales hasta el respaldo en la toma de decisiones gubernamentales. Asimismo, se ha convertido en un motor impulsor para el desarrollo e innovación de nuevas tecnologías, y ha estimulado el crecimiento del sector industrial al generar aplicaciones y servicios de gran valor agregado. Por esta razón, cada vez más países optan por incorporar la utilización del espacio exterior en áreas prioritarias, como la industria, energía, telecomunicaciones, agricultura, atención de la salud, protección del medio ambiente, cambio climático, desarrollo urbano y rural, y protección de la población ante desastres naturales, entre otros beneficios sociales.

El desarrollo de la institucionalidad espacial en América del Sur ha sido un proceso gradual pero significativo en las últimas décadas. Varios países de la región han reconocido la importancia estratégica de la tecnología espacial y han establecido instituciones y agencias dedicadas a la exploración y aplicación de actividades aeroespaciales.

Este desarrollo institucional espacial no solo ha permitido a los países de la región mejorar sus capacidades tecnológicas y científicas, sino que también ha generado oportunidades para la cooperación regional e internacional. A través de alianzas y acuerdos, los países sudamericanos han colaborado en proyectos conjuntos y han compartido conocimientos y recursos para avanzar en la exploración y aplicación del espacio exterior en beneficio de sus sociedades. En conjunto, estos esfuerzos contribuyen al desarrollo socioeconómico, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la posición regional en la comunidad espacial global.

En Ecuador, la institucionalidad espacial ha estado marcada por la falta de una hoja de ruta clara, resultando en una multiplicidad de esfuerzos desarticulados, con sus respectivas ineficiencias asociadas. Esta situación lo ha relegado con respecto al resto de la comunidad espacial internacional, no solo dentro del ámbito global sino regional, si se toma en consideración que Estados de la vecindad, aun contando con menores recursos y mayores dificultades, cuentan con programas espaciales que generan retornos y beneficios sociales, tecnológicos, industriales y económicos asociados a las tecnologías espaciales

La creación de una institucionalidad aeroespacial en Ecuador representa un paso fundamental hacia el fortalecimiento de la industria aeroespacial del país y el aprovechamiento de las ventajas que la tecnología espacial puede ofrecer. Contar con una institución dedicada específicamente a los asuntos aeroespaciales permitiría una gestión más eficiente y coordinada de los recursos, el desarrollo de proyectos innovadores y el establecimiento de políticas estratégicas para el sector. Además, una institucionalidad aeroespacial fomentaría la formación de especialistas y profesionales altamente capacitados en ciencias aeroespaciales, lo que impulsa-

9 Brigadier General (SP), . Docente Investigador CESPE, Air War College, Master of Strategic Studies Air University; Diplomado Superior en Política, Seguridad y Democracia FLACSO; Altos Estudios Estratégicos CESEDEN

ría la generación de empleo y el crecimiento de una industria local especializada. La capacitación y el desarrollo de talento en esta área permitirían que Ecuador cuente con expertos capaces de liderar proyectos de investigación y desarrollo, estableciendo sinergias con instituciones académicas y empresas del país y de otros lugares del mundo.

Según la revista de Marina de Chile, los intereses son aquellas tendencias más o menos vehementes que pretenden satisfacer las necesidades y aspiraciones del ser humano tanto en forma individual como colectiva. Desde su nacimiento y hasta su muerte, el hombre debe satisfacer necesidades de diversa índole, y por lo tanto durante toda su vida actúa motivado por los intereses que estas necesidades generan.

Los intereses aeroespaciales de un Estado se refieren a las metas, objetivos y actividades que dicho país busca desarrollar y promover en el ámbito aeroespacial. Estos intereses pueden abarcar una amplia gama de áreas relacionadas con la exploración y aplicación del espacio exterior, la aviación, la investigación científica, la tecnología espacial y el desarrollo de capacidades aeroespaciales.

En la historia de los intereses espaciales de los países, la Carrera Espacial tuvo sus inicios durante la Guerra Fría, con la Unión Soviética y Estados Unidos compitiendo por la supremacía espacial . En el año 1975, Estados Unidos y la Unión Soviética participaron en un programa conjunto llamado Apolo-Soyuz, donde la nave soviética Soyuz 19 y la estadounidense Apolo atracaron por sus bases, permitiendo a los astronautas pasar a la nave contraria y participar en experimentos conjuntos . A partir de entonces, la carrera espacial fue perdiendo importancia.

Los intereses espaciales han sido un viaje desde la competencia inicial hasta la cooperación y participación de diversas naciones y empresas privadas en la exploración y explotación del espacio. Esto ha llevado a la humanidad a expandir sus fronteras más allá de la Tierra y a establecer una presencia cada vez más significativa en el espacio, abriendo el camino a un futuro prometedor y emocionante en el cosmos.

Los intereses aeroespaciales de las naciones pueden incluir:

1. Programa espacial: Establecer y desarrollar un programa espacial para el diseño, construcción y lanzamiento de satélites con fines de observación de la Tierra, comunicaciones, investigación científica y aplicaciones militares.
2. Exploración espacial: Participar en misiones espaciales de exploración planetaria, investigación de asteroides o investigaciones en la Luna y otros cuerpos celestes.
3. Tecnología espacial: Desarrollar y utilizar tecnologías avanzadas en el campo aeroespacial, como cohetes, sistemas de propulsión, aviónica, sensores, sistemas de navegación y tecnologías relacionadas.
4. Aviación: Fomentar el desarrollo de la industria aeronáutica nacional, incluyendo la fabricación de aeronaves, sistemas de aviónica, motores y componentes.
5. Aplicaciones civiles: Utilizar la tecnología espacial para aplicaciones civiles, como la observación y monitoreo de recursos naturales, la gestión de desastres naturales, la navegación, las comunicaciones y la meteorología.
6. Aplicaciones militares: Desarrollar capacidades aeroespaciales para fines de defensa y seguridad nacional, incluyendo la vigilancia espacial, la protección de fronteras y la comunicación segura.
7. Cooperación internacional: Participar en proyectos y colaboraciones internacionales en el ámbito aeroespacial, trabajando con otros países y organizaciones para compartir conocimientos, recursos y tecnología.

El desarrollo de la institucionalidad en el Ecuador ha

presentado deficiencias importantes, mostrando un retraso significativo en comparación con países de la región. La política pública del país ha sido débil e inexplícita para desarrollar una capacidad espacial, pese a las diversas iniciativas y a la creación del Instituto Espacial Ecuatoriano, han existido grandes dificultades de orden económico, burocrático y técnico, que han postergado la posibilidad de que el país acceda a los beneficios que brinda la explotación del espacio exterior .

En julio de 2012 se creó el Instituto Espacial Ecuatoriano, con el objetivo de desarrollar la investigación científica del espacio exterior. Este Instituto estaba bajo la dependencia del Ministerio de Defensa, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. El Centro de Levantamientos de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN), pasaba a formar parte de este nuevo organismo. Dentro de las atribuciones y competencias dadas a este organismo se incluían:

Lamentablemente el Instituto Aeroespacial Ecuatoriano fue suprimido en abril de 2019 por motivos presupuestarios. Las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en leyes, decretos, reglamentos y demás normativa vigente que le correspondían al IEE fueron asumidas por el Instituto Geográfico Militar.

La decisión de eliminar una institución estratégica como el Instituto Espacial Ecuatoriano fue totalmente desacertada, y generó diversas consecuencias negativas para el país, en la intención de lograr los grandes objetivos del Estado en el área espacial.

Propuesta

La institucionalidad espacial en el Ecuador debe satisfacer el cumplimiento de los Intereses Aeroespaciales del país, es decir no se puede realizar una propuesta de estructura aeroespacial sin antes identificar cuáles son las aspiraciones de la sociedad ecuatoriana en relación al uso del espacio.

Tomando como referencia los intereses aeroespaciales de los países de la región, los intereses aeroespaciales del Ecuador podrían ser:

Para satisfacer estos intereses nacionales, el Estado ecuatoriano necesita disponer de un órgano técnico-político que le permita generar las bases para poder desarrollar en el futuro una estructura organizacional similar a la de una Agencia Nacional Espacial.

El organismo que se sugiere crear es una Comisión Asesora en Asuntos Espaciales dependiente de la Presidencia de la República que se encargará de las definiciones políticas, y un Comité Ejecutivo Espacial dependiente de esta Comisión Asesora.

La Comisión Asesora para Asuntos Espaciales tendrá como tarea principal asesorar al Presidente de la República mediante la formulación de propuestas destinadas a fortalecer y desarrollar las capacidades espaciales del país. Entre otras considerará la elaboración de la Política Nacional Espacial y del Programa Nacional Espacial.

El Comité Ejecutivo Espacial tendrá la tarea de asesorar, desde el punto de vista técnico, a la Comisión Asesora para Asuntos Espaciales y dar cumplimiento y seguimiento a los acuerdos establecidos. *Figura 1*

Figura 1
Propuesta de Institucionalidad Aeroespacial del Ecuador

Nota: figura que muestra la dependencia y estructura del organismo técnico-político del Ecuador para la gestión del espacio. Autoría propia

Conclusiones

El Ecuador no ha podido estructurar una institucionalidad espacial como consecuencia de los fenómenos asociados a la pobreza: falta de masa crítica, capital humano y financiero, así como la asistencia de problemas públicos que desvían la atención de la innovación a la inmediatez de solución a temas urgentes como el narcotráfico, inseguridad y violencia.

La creación de una institucionalidad para la gestión del espacio exterior en Ecuador es de vital importancia por varias razones. En primer lugar, permitiría una coordinación efectiva de los esfuerzos y recursos del país en el campo espacial, lo que llevaría a una estrategia nacional bien definida con objetivos claros y metas a largo plazo. Además, impulsaría el desarrollo científico y tecnológico en el país, promoviendo la formación de profesionales especializados y fomentando la innovación tecnológica en otros sectores de la economía.

Es de suma relevancia que la dependencia de esta Comisión de Asesoramiento para asuntos Espaciales se encuentre bajo la Presidencia de la República; ya que, representa ventajas significativas para el desarrollo espacial del país. Esta vinculación política proporciona un mayor acceso a recursos financieros y apoyo, lo que permite priorizar y financiar proyectos espaciales ambiciosos. Es esencial que la Comisión realice un trabajo con transparencia y profesionalismo, garantizando su independencia y enfoque objetivo, para asegurar el éxito y la sostenibilidad de las futuras actividades espaciales en beneficio del país.

SEGURIDAD Y DEFENSA

2. Ecuador mirando al mar. Intereses maritímos, estrategia marítima, y el mar equinoccial

Por CPNV-EM Ángel Moreno Larco[10]

Resumen

Este artículo presenta a los intereses marítimos nacionales como la base de la visión oceanopolítica del Mar Equinoccial. Una forma de concientizar a la sociedad sobre la necesidad de desarrollar una Política y una Estrategia Marítima Nacional que permita al estado aprovechar los recursos vivos y no vivos y todos los potenciales factores de progreso que el mar ofrece para garantizar el bienestar y desarrollo de la población nacional, en un futuro que se presenta incierto y complejo para el Ecuador.

Palabras clave: Intereses Marítimos \ Estrategia Marítima \ Poder Marítimo

Introducción

¿Qué son los intereses marítimos nacionales? ¿Necesita el estado desarrollar una política y una estrategia marítima? Son los principales aspectos que se tratan en este artículo, orientando el esfuerzo en despertar en el lector la curiosidad sobre la real magnitud del mar y su importancia para el estado ecuatoriano.

En un proceso dinámico y didáctico, el lector podrá tomar conciencia de lo que son y representan los intereses marítimos para la sociedad ecuatoriana, y la necesidad de la acción estatal para desarrollarlos y protegerlos mediante la formulación de una política y estrategia nacional, que oriente los esfuerzos estatales para la prospección y explotación de los recursos marinos y de esta forma sustentar el poder nacional para alcanzar los objetivos nacionales.

El artículo finalmente recoge la visión oceanopolítica del Mar Equinoccial como un marco de referencia para concienciar al lector de la necesidad de mirar al mar como la fuente de recursos que garantice un futuro de bienestar para el Ecuador.

Intereses Marítimos

Invitar al lector a pensar en el mar, trae como resultado una serie de imágenes relacionadas con la diversión, el descanso, el turismo, la aventura, buenos momento en familia o con amigos. Quizás algún lector tenga recuerdos asociados con eventos importantes en su vida, otros probablemente asocien el mar con trabajo, producción, con mejores días y un futuro promisorio.

Sin embargo, esas imágenes y recuerdos no siempre se asocian a la magnitud e influencia que las actividades asociadas al mar representan para el desarrollo del país. En este sentido, la percepción de la población se enfoca principalmente en los productos asociados a estas actividades y no en los procesos o esfuerzo que requiere su preparación y producción y las oportunidades que de él se desprenden. Esto se puede asociar con la Conciencia Marítima, es decir el proceso cognitivo de entender el sistema, su importancia y su trascendencia.

Las personas que van a la playa disfrutan de lugares que por su conformación orográfica convierten el perfil costanero en un atractivo para realizar actividades recreativas que van asociadas con servicios de todo tipo que subsanan las necesidades de los visitantes. La posición geográfica del país tambien favorece la presencia de fauna marina que genera interés entre los visitantes y fomenta la actividad

10 Oficial Superior de la Armada, Diplomado de EM., Magister en Estrategia Militar Marítima, UFA, Guayaquil.

turística. Es decir, el paisaje, la fauna y el potencial de actividades turísticas son consecuencia de la condición, posición y forma del litoral lo cual se asocia con el concepto de Complejo Geo marítimo.

Pensar en el mar tambien trae a la mente los sabores y aromas característicos de la región litoral, gastronomía propia que se asocia inmediatamente con los productos del mar. Es de anotar, que la gastronomía esta ligada a una cadena de valor que genera puestos de trabajo, ingresos para agricultores, pescadores, productores, comerciantes y prestadores de servicios en toda la gama de actividades económicas productivas que están relacionados a los productos del mar. Este proceso se asocia a la Economía Marítima, que finalmente aporta al estado con recursos para financiar su funcionamiento y genera riqueza a nivel regional.

En este ámbito se debe resaltar la riqueza mineral que se encuentra en el suelo y el subsuelo marino cuya explotación generaría ingentes recursos económicos y la posibilidad de incrementar la inversión extranjera en beneficio de la economía nacional y de todos sus habitantes.

Llevar la mirada al mar desde cualquier punto de la costa permite descubrir en el horizonte algún tipo de embarcación, desde pequeñas embarcaciones de pesca, lanchas de cabotaje, barcos pesqueros, barcos cargueros y de turismo y hasta inmensos barcos petroleros. Pero estas embarcaciones no están abandonadas en el mar, están cumpliendo un propósito ligado a actividades económicas y productivas. Se debe considerar tambien que esos barcos requieren de instalaciones portuarias para atender sus necesidades y para materializar su actividad en productos y servicios que deben llegar a sus mercados objetivos. Para cumplir con este objetivo existe personal preparado, calificado y especializado para solventar todas las operaciones ligadas a la actividad marítima, para cubrir los servicios requeridos por estas actividades y para llevar los productos a su destino. Esto es el Sistema de Marina Mercante asociada a las embarcaciones, gente de mar e infraestructura para la actividad marítima y su regulación por arte del estado.

Toda la actividad marítima que se ha descrito en los párrafos anteriores esat ligada al desarrollo de la nación, pero esta actividad obedece a una dinámica asociada al desarrollo tecnológico donde la academia y la industria deberían ir de la mano para ofrecer mejores servicios y hacer mas rentable esta actividad. Tambien es importante destacar que el mar es fuente de recursos que requieren de estudios y trabajo científico que permite ampliar los horizontes de la actividad humana y el desarrollo, pero sin descuidar el entorno natural, buscando un aprovechamiento sostenible de sus recursos. Sin embargo, el mar y el fondo marino tiene espacios y posibilidades de desarrollo que no han sido descubiertas por lo que su potencial se convierte en una esperanza de mejores días para el país. Estas actividades están directamente ligadas a la Infraestructura Científica y Tecnológica de la nación.

Pero el mar es inconmensurable, no tiene límites tangibles, desde la orilla solo se puede ver la unión del mar con el cielo, un inmenso horizonte azul que ha sido desde siempre fuente de inspiración para poetas, novelistas y aventureros. Esta condición física intangible convierte a los espacios marítimos en zonas de conflicto donde los intereses de las personas, de las empresas y de los estados se enfrentan. De la misma forma estos mismos espacios son fuente de cooperación y desarrollo. Por este motivo es necesario que estos espacios ilimitados sean regulados por normas de consenso donde los actores fijen limites y garanticen la soberanía de los estados ribereños sobre sus aguas. Esto solo se consigue mediante un complejo sistema de organismos, tratados y convenios internacionales que regulan la actividad marítima y propenden a garantizar un racional y sostenible proceso de utilización de los recursos disponibles en el mar y asegurar el acceso a recursos potenciales a los estados ribereños y a toda la comunidad mundial.

Esta descripción de actividades y condiciones son los intereses marítimos que el estado ecuatoriano define como:

"todas aquellas actividades y recursos naturales, vivos y no vivos, que el estado desarrolla y posee en los ejes fluviales y la zona marino-costera, en los espacios marítimos jurisdiccionales y no jurisdiccionales y en conjunto, representan factores fundamentales para su desarrollo, seguridad y supervivencia" (Ministerio de Defensa Nacional, 2018), Esta definición abarca toda las actividades actuales y potenciales que involucran las actividades marítimas y sus recursos considerándolas vitales para el desarrollo del estado en su conjunto y que se convierten en factores de proyección del poder nacional.

Política y Estrategia Marítima Nacional

Esta concepción de los intereses marítimos nacionales requiere de una acción del estado para propender a su desarrollo y facilitar su aprovechamiento, una visión orientadora que articule la intervención estatal como agente regulador y que enlace la actividad marítima con los objetivos nacionales y convierta al mar en un catalizador de desarrollo y una esperanza para el futuro de la nación.

En este sentido es necesario que el gobierno formule una política marítima que englobe objetivos a largo plazo y permita establecer una visión de estado de como desarrollar y aprovechar los intereses marítimos nacionales. Rodrigo Borja (2018) postula que las políticas de largo plazo engloban objetivos nacionales fundamentales, que ameritan gestiones de larga duración, que exceden los períodos presidenciales y que, por tanto, demandan una continuidad a través del tiempo. Al tratarse de intereses vitales del estado los intereses marítimos debe ser considerados estratégicos y por lo tanto su gestión debe ser permanente.

En el desarrollo de este estudio se puede evidenciar que los intereses marítimos son parte fundamental de los factores del poder nacional porque de forma directa o indirecta aportan a la economía de la nación, permiten y facilitan su presencia en foros internacionales, contribuyen al desarrollo de la población y por lo tanto deben ser protegidos. En consecuencia, es necesaria una acción coordinada para poder proyectarlos como una fortaleza del estado frente a los desafíos del futuro y como garantía del bienestar de la población.

Con esta visión holística se evidencia que son algunos actores estatales los que intervienen en el desarrollo de los intereses marítimos por nombrar algunos se debe considerar educación en lo referente a ciencia, tecnología y conciencia marítima. Economía, turismo, obras públicas, comunicación, salud, agricultura y defensa en lo que se refiere a economía marítima y sistema de marina mercante. Turismo, salud, ambiente, industrias y los gobiernos autónomos descentralizados para gestionar el complejo geo marítimo. La cartera diplomática, la academia y defensa para intervenir en los foros y organismos de gobernanza marítima.

Esta compleja interacción de actores estatales para desarrollar y gestionar la participación de toda la sociedad en las distintas actividades relacionadas a los intereses marítimos requiere de una política marítima nacional y de una estrategia marítima que articule todos los factores del poder nacional y de todos los actores gubernamentales y no gubernamentales enfocados en el desarrollo del poder marítimo del país. El propósito de estas debe estar orientado a garantizar el futuro y el bienestar de la nación, incluyendo la proyección del poder nacional en los foros y escenarios internacionales y sin descuidar la protección y seguridad de todos los recursos y sus actividades.

La relación y dependencia de la política marítima con la estrategia marítima se describen en la Doctrina Básica de la Armada en los siguientes términos:

La Estrategia Marítima es considerada como la aplicación del Poder Marítimo para contribuir a alcanzar los objetivos nacionales, su magnitud e importancia estará directamente relacionada con la relevancia que alcance dicho poder, como parte integral Poder Nacional; con esto se establece que la Política Marítima es responsabilidad directa Estado, es aquella determina el "qué hacer' con o a favor del Poder Marítimo. mientras que la Estrategia Marítima. es la que determina el "cómo• conse-

guir los objetivos que la Política Marítima se ha fijado, ernplazando a que la consecución de estos objetivos sea el principal reto para la estrategia. *(Direción General de Educación y Doctrina, 2020, págs. II-9)*

Revisando los párrafos anteriores surge el concepto de poder marítimo, que en un principio se presenta como abstracto e intangible, quizás ajeno a la realidad nacional y asociado más a las potencias coloniales del siglo pasado, sin embargo, este concepto permite comprender la necesidad de que el estado, asuma una actitud proactiva para poder aprovechar toda la riqueza potencial que ofrece el mar en medio de un marco legal internacional favorable a la condición ribereña del país.

Para definir en forma integral al poder marítimo es necesario establecer sus componentes principales, ante todo se debe tomar en cuenta a los intereses marítimos nacionales por ser el potencial del país para su desarrollo, como fue mencionado en los párrafos anteriores y considerar el deber fundamental de los estados de proteger a sus habitantes y sus recursos, como lo refiere Paco Moncayo en su libro "…….las Naciones Unidas proclamaron, a inicios de siglo, el ´Deber de Proteger' como responsabilidad fundamental del Estado…." (Moncayo, 2022, pág. 7). El poder como factor habilitante requiere seguridad que garantice el desarrollo de la actividad y esa es una responsabilidad del estado, en este sentido se refuerza la necesidad de formular políticas y estrategias a largo plazo para desarrollar y proteger los intereses marítimos.

Con base en esta premisa la Armada del Ecuador ha adoptado el concepto de Poder Marítimo en los siguientes términos:

La capacidad de crear, desarrollar, explotar y defender los marítimos un país, tanto en la paz en la guerra. En el más amplio de los sentidos, es el poder o la influencia política, económica y militar que puede ser ejercida a través de una habilidad para usar el mar en beneficio propio" *(Solís, citado por Direción General de Educación y Doctrina, 2020, págs. III-1)*.

Eri Solís Oyarzún es uno de los autores de estrategia naval más citados en la Armada del Ecuador quien desarrolla el concepto de poder marítimo en forma detallada lo que permite evidenciar ciertas características, como su carácter nacional integral porque afecta a todos los poderes del estado y requiere de su concurso para materializarlo, que es un factor habilitante del poder nacional y que debe ser protegido. En este sentido se puede plantear como una definición de poder marítimo como la combinación y complementación entre los intereses marítimos y el poder naval, lo que representa la sinergia entre desarrollo y seguridad como agente catalizador del bienestar de la población.

El estado necesita desarrollar, desde un enfoque dogmático y con esencia política estrictamente teórica, una política y una estrategia marítima que oriente todo el esfuerzo nacional, involucrando a todos los sectores de la sociedad, sin considerar su ubicación geográfica y privilegiando los beneficios que producto de esta articulación se originen. Englobando todos los factores del poder nacional encaminados en la consecución de los objetivos nacionales sin descuidar las bases productivas que sostienen el desarrollo y aprovechando las oportunidades que nos brinda la geografía y las coyunturas internacionales.

Mar Equinoccial

Al tomar conciencia de esta prioridad surge la necesidad de determinar el espacio geográfico donde se van a desarrollar estos intereses marítimos, probablemente una primera aproximación definiría los espacios geográficos relacionados al mar territorial, la costa y la región insular. Quizás esta primera aproximación sea acertada, pero se limita una visión preliminar, por lo que, tomado la referencia de la legislación marítima internacional vigente se debe incluir los espacios marítimos jurisdiccionales.

El concepto o la definición de los espacios marítimos jurisdiccionales abarca al mar territorial, la zona contigua, la zona económica exclusiva, lo que representa una extensión territorial continental e insular de 1'092.000 Km2 *(Direción Ge-*

neral de Educación y Doctrina, 2020, págs. II-5), Es necesario considerar que la delimitación de los espacios marítimos se realiza desde las líneas de base en el perfil costanero según lo regula la Convención de las Naciones Unidas para el Derecho del Mar (CONVEMAR), en este sentido existen espacios acuáticos que están dentro de las líneas de base, lugar donde se realizan la mayor parte de las actividades turísticas en la costa pero que tambien incluyen ríos y lagos, en todo el territorio nacional, canales, puertos, bahías, radas y escotaduras de la costa. *(Direción General de Educación y Doctrina, 2020, págs. II-4).*

Con este enfoque, los espacios marítimos nacionales, se perciben solo en dos dimensiones, es decir, solo en extensión superficial, pero los espacios marítimos jurisdiccionales incluyen toda la columna de agua desde la superficie hasta el fondo marino, todo el fondo marino y el subsuelo, que se conoce como la plataforma continental. *(Direción General de Educación y Doctrina, 2020, págs. II-5)*

Sin embargo, las actividades relacionadas con el mar no solo se realizan en los espacios marítimos jurisdiccionales sino fuera de ellos en aguas internacionales lo que se conoce como el Alta Mar (Direción General de Educación y Doctrina, 2020, págs. II-5), en estos espacios geográficos se realizan actividades pesqueras y tambien comprenden áreas de exploración y futura explotación de recursos vivos y no vivos, espacios donde se desarrolla actividad científica como la Antártida, y áreas donde se prevalecen los intereses nacionales como puede ser la cuenca del Asia Pacífico, el Cana de Panamá y el Amazonas. Los espacios marítimos jurisdiccionales y los no jurisdiccionales donde el estado ecuatoriano tiene intereses son definidas como Áreas de interés marítimo nacional. *(Direción General de Educación y Doctrina, 2020, págs. II-8).*

En los párrafos anteriores se evidencia que la extensión de las áreas marítimas de interés nacional va más allá de los límites geográficos y de las regulaciones internacionales de límites marítimos, y que se extienden hasta donde la voluntad del estado ecuatoriano los proyecte y eso requiere de una conciencia nacional de la importancia y el potencial del mar para el Ecuador. Esto conduce el estudio hacia el desarrollo de una visión oceanopolítica nacional, en la cual se plasmen la intención y voluntad del estado ecuatoriano para proyectarse hacia el mar y aprovechar sus inconmensurables beneficios y entender como nación, la necesidad de desarrollar capacidades, para aprovechar todos los recursos disponibles y potenciales y la necesidad de proteger estos recursos, para fraguar la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo, bienestar y seguridad de toda la población.

Esta visión oceanopolítica nacional está siendo impulsada por la Armada del Ecuador en todos los estratos de la sociedad, como una política de Estado necesaria, resaltando su dimensionalidad en base a la importancia de los intereses marítimos, los beneficios de la extensión la plataforma continental, la derivación de políticas oceánicas efectivas, el desarrollo de la industria naval y el cumplimiento de los compromisos internacionales referentes al mar. *(Direción General de Educación y Doctrina, 2020, págs. II-10)*

El futuro del Ecuador está ligado potencialmente al mar, por ello es necesario que toda la sociedad sea consciente de la importancia de crear capacidades políticas, tecnológicas y sociales, para aprovechar los recursos de todas las áreas de interés marítimo, en todos los aspectos ligados al desarrollo de la nación actuales, potenciales y por descubrir. Con el solo objetivo de garantizar un futuro de bienestar para todos los habitantes del Ecuador.

De los consejos que dio Don Quijote a Sancho Panza, antes de que fuese a gobernar la ínsula

Sancho, hijo atento a este tu Catón, que quiere aconsejarte y ser norte y guía que te encamine y saque a seguro puerto de este mar proceloso donde vas a engolfarte; que los oficios y grandes cargos, no son otra cosa que un golfo profundo de confusiones.

Primeramente, haz de temer a Dios; porque en el temerle esta la sabiduría, y siendo sabio no podrá errar en nada.

Lo segundo, haz de poner los ojos en quien quieres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que pueda imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana, que quiso igualarse con el buey.

Haz gala Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores, y préciate más de ser humilde virtuoso, que pecador soberbio. Innumerables son aquellos que, de baja estirpe nacidos, han subido a la suma dignidad; y de esta verdad te podría traer tantos ejemplos que te cansarán.

Mira, Sancho, si tomas por medio la virtud, y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para que tener envidia a príncipes y señores; porque, la sangre se hereda, pero la virtud vale por sí sola, lo que la sangre no vale.

Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia que las informaciones del rico. Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico, como por entre los sollozos e importunidades del pobre.

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia. Anda despacio, habla con reposo, pero no de manera que parezca que te escuchas a ti mismo, porque toda afectación es mala.

Come poco, y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago, si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán largos tus días, tu fama será eterna, vivirás en paz y beneplácito de las gentes y en los últimos pasos de la vida, te alcanzará el de la muerte, en vejez suave y madura.

https://cespe.espe.edu.ec

www.espe.edu.ec

ESPE.U ESPE.U @ESPEU ESPEU UESPE